



Nº del Proceso R. Fiscal	NOMBRE DEL PROCESADO	FECHA DEL AUTO Nº CUADERNILO	DECISION	
1507	MAIRA ALEJANDRA MACHADO VILLARREAL - RAFAEL ANTONIO VANEGAS CERPA	22/09/2023	RESUELVE PRIMERO: REVOCAR en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1507 del 28 de agosto de 2023, el cual había sido aperturado en contra de los señores MAIRA ALEJANDRA MACHADO VILLARREAL, identificada con C.C. No 33.335.764 en su calidad de Gerente y RAFAEL ANTONIO VANEGAS CERPA, identificado con C.C. No 19.790.815 en su condición de Tesorero, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No. 1507 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena de Indias, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2023. EDILBERTO MENDOZA GOEZ Contralor Departamental de Bolívar Control de legalidad: CINDY PÉREZ GÓMEZ Oficina Asesora Jurídica Visto Bueno: TATIANA ROMERO LUNA Subcontralora Departamental	FIJADO: 25/09/2023 FIRMA DESEFIJADO: HORA: 5:00 P.M. FIRMA